

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2022-56 *Emplazamiento a interesados en recurso ante el Juzgado Contencioso-Administrativo Número 1 de Santander, en procedimiento abreviado 236/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2105, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de Vanesa Saiz Fernández y Víctor Manuel Benito Fernández, que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo que, a continuación, se identifica para que los sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse, en autos en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Jurisdicción Contencioso-Administrativa Número 1 de Santander.
Procedimiento abreviado nº 236/2021.
N.I.G: 3907545320210000699.
Demandante: Ana Isabel Castillo Herreros.

Arenas de Iguña, 4 de enero de 2022.
El alcalde,
Pablo Gómez Fernández.

2022/56